Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2022 SNR2022IE014626

Doctora
CAMILA LUCIA MONTES BALLESTAS
Directora de Contratación
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Asunto:	Solicitud de terminación anticipada por mutuo acuerdo – Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 386 de 2022 – FLOR YADIRA RAMOS URREGO**

Reciba un cordial saludo,

En atención a las necesidades del servicio evidenciadas en la dependencia, y a las actividades desarrolladas por la contratista **FLOR YADIRA RAMOS URREGO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.281.153 de Bogotá, derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales No. **386 de 2022**, cuyo objeto es ***«*** *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios como Auxiliar Administrativo, para apoyar a la Dirección de Administración Notarial en la custodia y actualización del archivo de las hojas de vida de notarios activos e inactivos, con el correspondiente inventario, en ejercicio de las actividades de administración notarial.»*, de conformidad con la autorización e instrucciones dadas por el Despacho de la Superintendente, es necesario proceder con el trámite de terminación anticipada de dicho contrato de común acuerdo.

Así las cosas, previo acuerdo con el contratista, me permito elevar solicitud de trámite para realizar terminación de mutuo acuerdo del contrato **No 386 de 2022**, en el perfil de Auxiliar Administrativo, suscrito con **FLOR YADIRA RAMOS URREGO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.281.153, a partir del próximo **17 de septiembre de 2022.**

En mi calidad de Supervisora del contrato, me permito indicar que se ha ejecutado el contrato a satisfacción y que se encuentran al día las actividades asignadas, por lo cual me encuentro de acuerdo con dicha solicitud y avalo el trámite de terminación de mutuo acuerdo.

Respecto al Balance económico del contrato, el cual se tramitó por vigencias futuras, se tiene que:

- Que para la vigencia 2022, entre el mes de enero a agosto de 2022 como se tenía previsto, se requería un presupuesto total de Dieciséis Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ochocientos pesos (**$16.372.800)**

- El contrato inició ejecución el día veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), por un valor total de Dieciséis Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Ochocientos pesos (**$16.372.800 Mcte),** con pagos mensuales así:

VALOR MENSUAL 2022: $ 2.046.600

- Mediante correo electrónico el día 13 de septiembre de 2022 se solicitó al Grupo de Tesorería de la Dirección Administrativa y Financiera un reporte CEN de pagos.
- El Grupo de Tesorería de la Entidad informó que se le han ejecutado siguientes pagos con corte a 13 de septiembre de 2022:

MES COBRADO	FECHA DE PAGO	VALOR
20 al 30 de enero	17/02/2022	750.420,00
01 al 28 de febrero	23/03/2022	2.046.600,00
01 al 30 de marzo	12/04/2022	2.046.600,00
01 al 30 de abril	12/05/2022	2.046.600,00
01 al 30 de mayo	13/06/2022	2.046.600,00
01 al 30 de junio	15/07/2022	2.046.600,00
01 al 30 de julio	16/08/2022	2.046.600,00
TOTAL PAGOS CERTIFICADOS A 13 DE SEPTIEMBRE 2022		**$ 13.030.020**

- A la fecha, se encontraría pendiente entonces por pagar, **$ 2.046.600**, que obedecen a:

PAGO 1 AL 30 DE AGOSTO	$ 2.046.600

- Así las cosas, los saldos a favor de la Superintendencia, en los registros presupuestales correspondientes, son los siguientes:

CRP No.	VALOR INICIAL	VALOR USADO	SALDO POR LIBERAR
123422 de 2022	$ 16.372.800	$ 15.076.620	$ 1.296.180

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Ahora bien, teniendo en cuenta que el contrato **No. 386 de 2022,** actualmente cuenta con una adición y prórroga por un (1) mes adicional al plazo de ejecución inicial por un valor de $2.046.600:

- A la fecha, se encontraría pendiente entonces por pagar, **$ 1.091.520**, que obedecen a:

PAGO 1 AL 16 DE SEPTIEMBRE	$ 1.091.520

- Así las cosas, los saldos a favor de la Superintendencia, en los registros presupuestales correspondientes, son los siguientes:

CRP No.	VALOR INICIAL	VALOR USADO	SALDO POR LIBERAR
503322 de 2022	$ 2.046.600	$ 1.091.520	$ 955.080

Sin otro motivo,

DANIELA ANDRADE VALENCIA
Superintendente Delegada para el Notariado
Supervisora del Contrato

YADIRA RAMOS

FLOR YADIRA RAMOS URREGO
Contratista
C.C. No. 52.281.153

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co